



miércoles 3 de julio de 2019

LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD INFORMA SOBRE DISTINTOS NÚMEROS DE TELÉFONO



La Delegación de Igualdad pone en marcha una serie de infografías informativas semanales con objeto de facilitar referencias a la población general, y a las mujeres en particular, sobre diferentes temáticas como prevención de violencia de género, bienestar emocional, mujer, educación, recursos y herramientas, entre otros.

La Delegada de Igualdad, Anabel Domínguez, ha explicado que “la primera de estas infografías recoge los teléfonos de ayuda a mujeres en caso de sufrir algún tipo de violencia, ya sea física,

psicológica, sexual o de cualquier otro tipo. Por violencia de género se entiende todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer. Se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo y constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, independientemente del ámbito en el que se produzca”.

Domínguez ha informado de los números de los que se va a informar esta semana y que, ha señalado “se crean como herramienta de ayuda a mujeres víctimas de violencia de género, me gustaría recalcar que todos son gratuitos y con disponibilidad horaria de 24 horas al día los 365 días del año, atendidos siempre por profesionales”.

016:

Servicio telefónico de información y de asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, a través del número telefónico de marcación abreviada 016. Es un número que no deja rastro en la factura de teléfono. Además las consultas se pueden dirigir por correo electrónico al servicio 016 online: 016-online@mscbs.es.

112:

El 112 trata de ser la asistencia más inmediata posible a las demandas de la ciudadanía de todo el país que se encuentren en una situación de riesgo personal o colectivo.



Los y las ciudadanas podrán utilizar de forma gratuita este número 112 para pedir, en casos de urgente necesidad, la asistencia de los servicios públicos que se requieran en servicio de urgencia sanitaria, de extinción de incendios y salvamento, de seguridad ciudadana y de Protección Civil, cualquiera que sea la Administración pública de la que dependan.

900 200 999:

Es el teléfono de atención a la mujer del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), es un servicio gratuito y permanente, disponible durante las 24 horas, todos los días del año, día y noche. Está operativo para toda la Comunidad Autónoma. Es anónimo y confidencial y el equipo humano que lo atiende está formado por personal especializado. Permite resolver de manera inmediata dudas y problemas diversos.

[Teléfonos de ayuda a las mujeres2](#) [/export/sites/elvisodelalcor/Telefonos-de-ayuda-a-las-mujeres2.pdf]